



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX

RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD REGISTRAL N°141 - 2025-SUNARP-ZRIX/UREG

Lima, 13 de febrero del 2025

SOLICITANTE: Encargada del Archivo, Marleny Murillo Bonifacio.

EXPEDIENTE SIDUREG: Exp. N° 2024-09.

PROCEDIMIENTO: Reconstrucción de título archivo.

TEMA: Declarar reproducido el título archivado.

VISTOS:

El Oficio N° 84-2024-SUNARP/ZRIX/UREG/SOD/CALLAO/ARCHIV y el Informe N° 08-2024-SUNARP/ZRIX/UREG/SOD/CALLAO/ARCHIV de la encargada del Archivo de la Oficina Registral del Callao de la Zona Registral N° IX, Marleny Murillo Bonifacio, y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, mediante los documentos de vistos se pone de conocimiento de la Unidad Registral que en el **físico del título archivado N° 26584 del 13.11.2012** del Registro de Predios del Callao se encuentran **faltantes los planos de distribución y perimétrico (independización)**.

SEGUNDO.- Que, revisado el **asiento de presentación** del título N° 26584 del 13.11.2012 se aprecia que se solicitó la inscripción, entre otros actos, de ampliación de fábrica, observándose que se presentaron planos.

TERCERO.- Que, a través del Sistema Automatizado del Registro de Predios (SARP) se revisó el **asiento 0009** de la partida N° P01316960 del Registro de Predios del Callao, verificándose la inscripción de modificación de fábrica relacionado al lote 4 de la mz. "H" del programa de vivienda urbanización Ciudad del Pescador del distrito Bellavista, Callao, en virtud de los **planos de distribución y de independización** elaborados por el ingeniero Santos Fabian Torres Valdez. Dicho asiento se extendió en mérito al título archivado N° 26584 del 13.11.2012.

CUARTO.- Que, con el Oficio N° 122-2024-SUNARP/ZRIX/UREG/SOD/CALLAO se remite la copia del título archivado N° 26584 del 13.11.2012, que se encuentra **escaneado** en el Sistema de Gestión de Archivos (Sigesar), en el cual se aprecian los planos indicados en el considerando anterior.

QUINTO.- Que, mediante el Oficio N° 104-2024-SUNARP/ZRIX/UREG/SOD/CALLAO/ARCHIV la encargada del archivo de la Oficina Registral del Callao remite las **copias certificadas de los planos de distribución y perimétrico (independización)** alojadas en el Sigesar.

SEXTO.- Que, el segundo párrafo del artículo 122 del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos señala que, recibido el instrumento o ejemplar duplicado que permita la reproducción respectiva, el Gerente Registral (entiéndase el Jefe de la Unidad Registral) ordenará que se incorpore al archivo de títulos, conjuntamente con el duplicado de la solicitud de inscripción, la constancia de los derechos pagados al registro y una copia de la resolución de gerencia en cuyo mérito se efectúa la incorporación. En ese sentido, corresponde incorporar los planos señalados en el considerando anterior al título archivado N° 26584 del 13.11.2012.

De conformidad con lo dispuesto en el literal j) del artículo 45 del Manual de Operaciones de los Órganos Desconcentrados de la Sunarp, aprobado por Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 155-2022-SUNARP/SN del 26.10.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR reproducido el título archivado N° 26584 del 13.11.2012 del Registro de Predios del Callao, respecto de los planos a los que se hace referencia el primer considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que se incorpore al título archivado N° 26584 del 13.11.2012 del Registro de Predios del Callao, las copias certificadas de los planos indicados en el quinto considerando, conjuntamente con la copia de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente resolución y los planos señalados en el artículo anterior al responsable de la Oficina Registral del Callao, para que ordene a quien corresponda la ejecución de lo dispuesto en el artículo segundo.

Regístrese y comuníquese.-

Firmado digitalmente
AUGUSTO GIANFRANCO HABICH SCARSI
Jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N° IX
SUNARP

AHS / fepa